

-REGLAMENTO MANATI HALF MARATHON



& 5K FUN RUN



- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el MANATI HALF MARATHON & 5K FUN RUN (MHM5KFR) todas aquellas personas que lo deseen, estén federados o no, siempre que tengan cumplidos 18 años en adelante para distancia Medio Maratón el día de la prueba y estén correctamente inscritas y cumplan con el reglamento, sin distinción de sexo, lugar de origen o condición social.

Para distancia 5K deben tener cumplidos 15 años en adelante (15-16-17) deben estar acompañados por un adulto (padre o tutor legal) responsable de firmar el Relevo de Responsabilidad.

Cada corredor/a participa en esta carrera bajo su responsabilidad y con la preparación física suficiente para afrontar en buenas condiciones la prueba.

La organización podrá obligar a cualquier participante, que no tenga las condiciones físicas adecuadas así como aquel participante que no cumpla con los tiempos de paso establecidos por los puntos de control, a retirarse de la prueba,

El participante al realizar la inscripción exime a la organización (MHM5KFR) de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma.

Como participante de esta prueba, cada uno de ellos da permiso a los organizadores para el uso publicitario de su persona, en imágenes obtenidas en esta prueba deportiva, con fines legítimos, autorizando a los organizadores a la grabación de la prueba y a utilizar su imagen en todos sus medios ya sean videos, fotos, carteles, prensa, etc.. y cede su explotación a los derechos relativos a las modalidades del (MHM5KFR).

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción y tomar la salida, aceptan y reconocen el presente reglamento de la prueba.

-INSCRIPCION

La inscripción se realizará a través de la WEB www.micarrerapr.com o a través de los medios autorizados por la organización y en las tiendas colaboradoras, siendo estos los únicos medios oficiales de la prueba, teniendo que rellenar todos los datos que se soliciten, así como realizar el pago de la inscripción y firma de Relevé de Responsabilidad para que la inscripción se considere efectuada. La inscripción será validada por la empresa encargada de la validación del registro que se enviará por correo electrónico.

La inscripción es personal y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra teniendo que realizar la inscripción por los medios oficiales del evento.

Los plazos de inscripción serán aquellos fijados por la organización.

NO SE REALIZARÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA CARRERA.

La inscripción se realizará a través de los canales de inscripción oficiales

El cierre de inscripciones se podrá modificar según criterios de la organización, no se admitirán reclamaciones por inscripciones realizadas por la organización fuera de los plazos establecidos.

Costo Inscripción:

Early Bird hasta 14 de febrero 5K-\$20.00/ 21K-\$30.00

15 de febrero en adelante 5K-\$30.00/ 21K-\$45.00

Las inscripciones se podrán cerrar cuando se alcance el cupo máximo de corredores inscritos, garantizándose así un crecimiento sostenible del censo, la seguridad y experiencia de calidad de los corredores.

LA INSCRIPCION INCLUYE:

- Participar en la prueba deportiva.
- Medalla Finisher para aquellos deportistas que finalicen la maratón.
- Camiseta conmemorativa.
- Número conmemorativo.

- Cronometraje, dorsal.
- Control de tiempos.
- Oasis durante la prueba y entrada a la zona de recuperación (postmeta).
- Baños y Estacionamiento.

CAMBIOS DE TITULAR

Existe la posibilidad de realizar un cambio de titularidad del dorsal siempre y cuando sea la misma distancia hasta el 1 de noviembre, el costo de Servicio de la página de inscripción no es reembolsable. Siendo responsabilidad del participante comunicar los datos de la cesión, sin derecho alguno a ningún tipo de devolución por parte de la organización. **Transferencia de cambio de titularidad (no cambio de distancia) 2 de noviembre hasta el 14 de noviembre tendrá un costo de: \$15.00**

Por razones legales y de seguridad, no se podrá ceder el dorsal a otro participante sin conocimiento de la organización y sin conformidad por parte de ésta. Si la organización tuviere conocimiento de dicha circunstancia, procederá a inhabilitar el dorsal objeto de cesión no autorizada por lo que no podrá participar en la prueba.

BAJA POR LESIÓN.

Toda inscripción es final y no reembolsable; Si puede ser transferible bajo las reglas y fechas especificadas anteriormente en el renglón de **Cambio de Titular.**

-BUENA CONDUCTA Y RESPETO

Todos los participantes deberán ser respetuosos con el personal implicado en la organización, con el resto de participantes y espectadores de la prueba. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto.

Procurar no tirar botellas ni otros productos (sobres de geles, etc.) a la carretera. Hay que intentar tirarlos en los contenedores más cercanos.

No cortar camino en las esquinas ni subirse a las aceras o similares. Hay que seguir la línea marcada por la organización que es la que indica la distancia exacta de la prueba. No es deportivo correr menos kilómetros.

Si por parte de la organización se descubriera que alguien acorta la distancia de forma fraudulenta será automáticamente expulsado de la carrera.

- RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización. **Cada atleta es responsable de tener su seguro médico o contra accidentes.**

- CRONOMETRAJE y DORSALES

Los dorsales-chip se entregarán única y exclusivamente en los lugares y horarios destinados para ello por la organización, los cuales serán facilitados unos días antes de la prueba.

En caso de no poder recogerlo en persona, se puede autorizar a un tercero con una copia de la documentación necesaria requerida por la organización para ello (carta y copia de identificación válida).

Recibirá un correo electrónico con su número de Bib, debe proveer este número el día de recogo de su paquete (favor tenerlo a la mano).

Como norma NO se entregarán dorsales el día de la prueba, La organización analizará caso por caso aquellas personas que soliciten mediante correo electrónico la entrega del dorsal el día de la prueba, siendo imprescindible la autorización por parte de la organización de su solicitud para poder recogerlo el día de la prueba en la ubicación y horario que le comunicará individualmente.

El participante deberá portar el dorsal durante toda la prueba, debiendo éste estar colocado en la parte delantera del corredor en un lugar visible en todo momento.

El cronometraje se realizará mediante el sistema de CHIP, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. Habrá controles en diversos puntos, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por dichos controles.

No serán admitidos en la carrera, corredores/as que no estén inscritos o corran sin dorsal, se impedirá que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Los corredores no están autorizados a correr con perros.

Todo atleta se compromete a observar estrictamente las disposiciones a control de dopaje, cualquier corredor que haya dado positivo durante el año no podrá participar en la Carrera.

-DURACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba tendrá un tiempo límite de 4 horas y 00 minutos PARA MEDIA MARATON y 1 hora 30 minutos PARA 5K. Los/as atletas que no cumplan el horario límite serán descalificados de la competición. Todo ello por la seguridad vial de los propios corredores/as.

El recorrido estará perfectamente señalizado y contará con personal de la organización para indicar el sentido de la carrera.

-RECORRIDO

El recorrido consta de 21 kilometros el cual se desarrolla por el área costera del pueblo de Manatí hasta llegar al cruce conocido por “4 calles” en Vega Baja y regreso por la misma ruta.

CONTROLES DE PASO MEDIA MARATON Y 5K

- **KM 10.5 1:50.00 HR (MILLA 6.5)**
- **MEDIA MARATON 4:00:00 HR**
- **5 KM 1:30:00 HR**

Los atletas que no cumplan el horario mínimo en cada paso, estarán fuera de competición y tendrán que abandonar la prueba.

Ningún corredor podrá en ningún momento sobrepasar al vehículo de apertura de la prueba (Policía Local, Protección Civil u Organización).

Si algún corredor lo hace quedará descalificado y lo hará bajo su responsabilidad, quedando excluido de la competición.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y tendrán que ir debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. Siendo retirados del circuito para evitar accidentes.

- Oasis

Dentro del recorrido del MHM5KFR habrá puntos de OASIS todos ellos con líquido.

La prueba dispondrá de OASIS con una distancia aproximada entre ellos de 1.6 KM (1 MILLA).

- PREMIOS EN METÁLICO

Quedan establecidos los siguiente premios en metálico, abiertos a todos los corredores/as inscritos en el MHM5KFR.

DISTANCIA 21K

1º CLASIFICADO/A .-

2º CLASIFICADO/A .-

3º CLASIFICADO/A .-

4º CLASIFICADO/A .-

5º CLASIFICADO/A .-

DISTANCIA 5K

1º CLASIFICADO/A .-

2º CLASIFICADO/A .-

3º CLASIFICADO/A .-

DISTANCIA SILLA DE RUEDAS

1º CLASIFICADO/A .-

2º CLASIFICADO/A .-

3º CLASIFICADO/A .-

- DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo recortando en cualquier zona.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal o Chip adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta carrera.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los jueces o personal de la organización.
- Recibir cualquier tipo de ayuda no autorizada por la Organización.

NOTA: Serán retirados de la carrera todos aquellos corredores/as que no lleven el dorsal visible

Si se detectara una copia de dorsal, automáticamente se expulsaría de la competición, tanto al corredor inscrito como al suplantador, no permitiendo que participase en la prueba

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad,

-Coches de Bebé:

Debe informar al organizador sobre su uso ya que debe firmar un relevo adicional.
Solo puede participar si utiliza un coche de bebé Running, coches de bebé regulares no serán permitidos. De tener un coche running se les solicita al comenzar la Carrera se ubiquen al final del grupo para asegurar la seguridad de todos los participantes.

-Audifonos: La organización no patrocina y está en desacuerdo con el uso de audífonos durante la Carrera por la seguridad del propio participante y atletas que le rodean.

CONSIDERACIONES FINALES:

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el presente reglamento si así lo considerara necesario, oportuno u obligatorio, comunicándolo en la web y Social Media así como en la información del corredor antes de la celebración de la carrera.



Reglamento de Participación para Atletas en Silla de Ruedas

Manatí Half Marathon

1. Objetivo

Establecer las condiciones y requisitos para la participación segura, inclusiva y ordenada de atletas en silla de ruedas en la distancia de Medio Maratón y 5K Silla de Ruedas, cumpliendo con las normativas aplicables y las mejores prácticas internacionales.

2. Categorías

Se habilitarán las siguientes categorías de participación:

- Medio Maratón 21K en Silla de Ruedas
- 5K en Silla de Ruedas

Cada participante deberá indicar al momento de recogido de su race kit el tipo de silla de ruedas:

- Competitiva de Carrera (Racing Chair)
- Convencional/de Uso Diario

3. Requisitos del Atleta

1. Ser mayor de 18 años.
2. Completar debidamente el proceso de inscripción.
3. Firmar la exención de responsabilidad, incluyendo la aceptación del presente reglamento. **Leer igualmente el Reglamento General de Atletas.**
5. Utilizar casco de seguridad obligatorio durante todo el recorrido.
6. Llevar visible el número de corredor en el frente de la silla.
7. Tener el entrenamiento necesario para completar el recorrido en el tiempo establecido

4. Especificaciones de la Silla de Ruedas

1. La silla deberá encontrarse en buen estado mecánico y es responsabilidad del atleta verificar este apta para la ruta.

2. En la modalidad competitiva, la silla no podrá exceder:

- Longitud máxima: 1,65 m
- Altura máxima: 70 cm
- Diámetro máximo de ruedas traseras: 70 cm
- Diámetro máximo de rueda delantera: 50 cm

3. No se permitirá ningún mecanismo de propulsión asistida (no motor eléctrico).

4. Las sillas deberán contar con dispositivos de frenado funcionales.

5. Salida y Llegada

1. Los atletas en silla de ruedas saldrán en un bloque diferenciado, **5 minutos antes** de la salida general, para garantizar seguridad.

2. Durante la ruta, deberán circular por el lado derecho de la vía, excepto en zonas señalizadas por el personal.

3. Al cruzar la meta, se debe disminuir la velocidad de forma segura.

6. Asistencia en Ruta

1. No se permite el acompañamiento de vehículos particulares.

2. Se dispondrá de vehículo escolta designado por la organización.

3. Habrá puntos de hidratación accesibles.

4. En caso de accidente, se activará el protocolo de primeros auxilios y seguridad.

7. Asistencia Especial para Medio Maratón y Tiempo Límite

Para participar en la modalidad de Medio Maratón, el atleta en silla de ruedas deberá utilizar una silla de ruedas adaptada específicamente para competencia (racing chair).

En caso de que el participante desee realizar el Medio Maratón en una silla de ruedas convencional o de uso diario, será requisito obligatorio:

- Estar acompañado por una persona de asistencia (ya sea en bicicleta o jogger), que sea de su entera confianza y con quien se encuentre acostumbrado a entrenar regularmente.

- El acompañante deberá ser debidamente registrado en el proceso de inscripción como asistente autorizado, firmar la exención de responsabilidad y portar un chaleco de identificación oficial provisto por la organización antes de la salida, el cual debe ser devuelto al momento de la llegada.

El atleta y su asistente deberán asegurarse de que existe capacidad y condición física suficientes **para completar el recorrido en un máximo de 4 horas, este requisito es para todos los atletas (1 HORA 50 MINUTOS es el Corte “Cut Off” en el viraje de la ruta/en la milla 6.5)**. Aquellos que no logren culminar en dicho plazo deberán subir obligatoriamente al vehículo escolta de cierre de carrera por razones de seguridad operacional y cumplimiento con la reapertura de vías públicas. En particular, el recorrido atraviesa salidas de expreso y cruces de tráfico de alta densidad en la Carretera Núm. 2, los cuales, por ley, deben habilitarse nuevamente al tránsito vehicular en el tiempo establecido. Negarse a abordar el vehículo escolta o incumplir estas disposiciones podrá conllevar la descalificación del evento y la intervención de las autoridades competentes.

8. Normas de Seguridad

1. Es obligatorio el uso de casco homologado.
2. No se permite rebasar de manera peligrosa a otros participantes.
3. Queda prohibido agarrarse de vehículos, ciclistas u otros medios de tracción.
4. Cualquier comportamiento que ponga en riesgo la integridad de otros competidores será motivo de descalificación inmediata.

9. Reconocimiento de Ruta

Es responsabilidad de todo atleta hacer un reconocimiento previo del recorrido y familiarizarse con los mapas de las rutas.

10. Disposiciones Finales

1. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento para atender recomendaciones de las autoridades o ajustes logísticos.
2. Toda situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador.

11. Leer el Relevé de Responsabilidad y Reglas Generales del evento que aplican a todos los atletas en competencia, disponible en la Plataforma de Inscripción. Confirmar como leído y aceptado.

Guías para este reglamento:



1. New York City Half Marathon (New York Road Runners)

• **Política:** Los participantes en silla de ruedas que no sean atletas competitivos deben inscribirse con

antelación en el programa de Achilles International, y contar con un guía designado.

- Referencia: NYRR Race Rules establecen que toda asistencia debe ser pre-aprobada y con un acompañante acreditado.

✓ 2. Marine Corps Historic Half (Fredericksburg, VA)

- Política: Participantes en sillas de ruedas no competitivas requieren un acompañante “pusher” o escolta. La silla debe ser declarada al momento del registro.

✓ 3. Chicago Half Marathon

- Política: Las sillas de paseo no competitivas requieren acompañante acreditado, y la organización se reserva el derecho de exigir documentación médica.

✓ 4. Rock 'n' Roll Half Marathon Series (varias sedes, incluyendo Las Vegas, San Diego, Nashville, etc.)

- Política: Se permite la participación de sillas de ruedas recreativas solo si hay un acompañante registrado como corredor, y se requiere autorización previa por parte de su equipo de accesibilidad.

✓ 5. Philadelphia Half Marathon

- Política: Los participantes con sillas de ruedas no adaptadas para carrera deben contar con un guía que corra con ellos y que firme una exoneración adicional.

✓ 6. Miami Half Marathon

- Política: Participantes en silla de ruedas no competitiva deben notificar con tiempo, presentar evaluación de capacidad de completar la ruta, y contar con un acompañante.

✓ 7. Austin Half Marathon (Texas)

- Política: Requiere escolta obligatoria si la silla de ruedas no es de carrera homologada.

✓ 8. Los Angeles Marathon & Half Marathon

- Política: Las sillas de ruedas competitivas se agrupan en una división aparte. Sillas de paseo u otras deben ir con un acompañante registrado, con supervisión de accesibilidad.

✓ 9. Twin Cities Marathon & Half Marathon (Minnesota)

- Política: Los participantes en sillas no competitivas deben tener acompañante, que debe firmar una renuncia de responsabilidad y portar un número identificador.

✓ 10. Detroit Free Press Half Marathon

- Política: La participación con sillas de ruedas no competitivas solo es permitida si el acompañante está inscrito y se ha coordinado previamente.